

Y se la pedimos en nombre de la ciudad que tiene que resolver uno de sus mayores problemas urbanos.

La Rambla Vidal, tarde o temprano, tiene que ser de nuevo urbanizada de acuerdo con las exigencias de la época en la que con verdadera conciencia y responsabilidad de nuestra misión turística, vamos dando poco a poco a nuestras vías más importantes el sello de distinción que buena falta les hacía.

Ha sido por ello y por entender que nuestra finalidad periodística o bien responde al enfoque y solución de los problemas ciudadanos que directamente nos incumben, o bien de lo contrario caeríamos prontamente en el gastronómico sopor de tantas publicaciones locales que nada tienen que decir, cuando son tantos los problemas que a cada municipalidad vienen agobian-do como reflejo de un progreso que pese a sus soluciones, impone también sus quebraderos.

La Rambla Vidal, nos gusta y no nos gusta. Y como que ahí está el secreto de esta campaña que acabamos de inaugurar, no creemos lícito, ni responde a la elegancia de una buena educación, anticipar opiniones a quienes nosotros humildemente se la pedimos.

Diga pues cada cual su parecer, despojado de todos aquellos prejuicios que delatan cualquier especie de tendenciosidad llegada que sea la hora en que, hechos y personas, son sometidas al frío y recto cálculo de cualquier análisis.

Y mientras esperamos recibir contestaciones a esta pregunta que como a dignos y cabales ciudadanos a todos hoy se nos dirige, vamos a reproducir para dar tiempo a las respuestas aquellos antecedentes que hasta hoy tuvo la cuestión que acabamos de someterles.

SU OPINION, POR FAVOR

ANTECEDENTES: El día 12 de Noviembre de 1868, seis vecinos de la entonces calle de los Arboles se dirigían al Ayuntamiento, según instancia que tenemos a la vista, suplicando al Cuerpo Municipal, según decían textualmente, que les concediera permiso para construir las aceras de 1 metro 2 decímetros de ancho o de la latitud que el Ayuntamiento entendiera como más conveniente, atendida la anchura e importancia de la calle.

El Maestro de Obras Municipales, Don Pedro Pascual, informó favorablemente el proyecto, por lo que más tarde la Corporación accedía a lo solicitado.

Años más tarde, o sea exactamente el 28 de agosto de 1895, veinticinco vecinos de la ya Rambla Vidal, se dirigieron igualmente al Ayuntamiento y textualmente como sigue:

«Los abajo firmados, vecinos de esta villa y habitantes en la Rambla de A. Vidal de la misma, sabedores de que proyecta esta Corporación hacer varias reformas en la citada Rambla, ya respecto el curso de las aguas pluviales y consiguientes variaciones del nivel del piso, tránsito rodado y pedestre, colocación de bancos faroles de gas etc que completaría las condiciones de un verdadero paseo, agradeciendo tan loables propósitos, se creen sin embargo en el deber de llamar la atención del mismo respecto la conducción de las aguas pluviales y la mayor o menor conveniencia de que el tránsito rodado continúe por los arroyos laterales, como se efectúa hoy o por el central»

«Opinamos que el último extremo fuera más conveniente se resolviera, fuese por el arroyo central por lograrse con ello beneficios tan manifiestos, el menor polvo que inundaría todos los edificios, el mayor alejamiento de las miasmas infectas que despiden los excrementos de las caba-

llerías, el menor ruido de los carruajes que en momentos de graves enfermedades es tan útil a los enfermos, quedando confirmadas y abonadas estas ventajas en el plano del distinguido y previsor Ingeniero señor Eris»

«Por todo lo cual Suplicamos encarecidamente a este ilustrado Cabildo Municipal que antes de resolver en definitiva sobre estas importantes reformas ordene un detenido y equitativo estudio de las mismas, resolviendo de conformidad con los intereses generales de sus administrados así como lo esperan los firmantes»

El documento que acaba de transcribirse, debió por lo visto sorprender a sus destinatarios ya que estos en la sesión celebrada en el mismo día de la fecha de la instancia, se limitaron en acordar a que quedara el asunto sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Si hubo o no los consabidos cabildeos, si el asunto despertó o no el interés público, es cosa que nosotros continuamos ignorando

Lo cierto fué que en la sesión celebrada el día 6 de septiembre, se hizo constar que se aprobaba el Acta de la anterior, mediante la rectificación del acuerdo relativo a la instancia suscrita por los vecinos de la Rambla Vidal, en el sentido de que *no ha lugar a lo solicitado por hallarse ya el asunto definitivamente resuelto.*

El excesivo laconismo con que fué redactada dicha Acta, no aclara si es que en verdad el asunto se hallaba ya tan definitivamente resuelto, que no pudiera haber todavía la elegancia de entablar un simple diálogo, igual o en términos parecidos al que hoy nosotros, fieles al propósito de servir los intereses de la ciudad, desde estas columnas inauguramos.

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES
Cerveza **CERVERA**
DAMM

TAXIS
SARRETA

Hotel LAS "NOIES"

PASTELERIA
La Vienesa

O. CASELLAS
PINTURA - DECORACION

Hotel MARINA
BAR